

Tegucigalpa, M. D. C. 21 de enero del 2021

Señora
KENIA CELINA FERNANDEZ SUAZO
Representante Legal
**DROGUERÍA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE
CENTROAMÉRICA S DE R.L.**
Presente

Oficio No. ONCAE-CM-073-2021
Referencia: *Alta de Oficio de productos en
el Catálogo Electrónico de Emergencia.*
Ticket: 13747

Estimada Señora Fernández:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación con su solicitud remitida mediante el Centro de Atención a Usuarios (CAU) en el ticket 13747, en respuesta al **OFICIO-ONCAE-CM-1679-2020** en el cual se solicitó la confirmación de disponibilidad inmediata de productos que su representada ofertó en el **CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE EMERGENCIA** en término de un (1) día hábil a la notificación.

Conforme a su solicitud remitida en fecha 18 de diciembre del 2020 a las 19:22 P.M. en la que nos confirma la disponibilidad de inventario, esta Oficina Normativa tiene a bien indicar que se ha procedido al alta de oficio para los siguientes productos:

1. BOLSAS ROJAS PLÁSTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (FARDO - USO HOSPITALARIO)
FARDO DE 50 PAQUETES DE 10 UNIDADES;
2. BOTA DESCARTABLE PAR.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<http://www.oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO DIRECCIONES DEL
Directora ONCAE ESTADO

